148

Asunción, Abril 20/900

Hallandose vacante el cargo de Jefe de Oficina del Departamento General de Policía

El Presidente de la República

Decreta

Art.º 1º Nómbrase Jefe de Oficina del Departamento General de Policía, al Señor José D. Ortigoza.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Acerd.

Guido Gelabert Ríos